



**INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA  
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL**

**TERCER TRIMESTRE DE 2009**

## INDICE

Introducción.....	1
I. Marco legal .....	2
II. Actividades realizadas .....	3
II.1 Sesiones y Acuerdos .....	3
A. Sesiones .....	3
B. Acuerdos .....	4
II.2 Resoluciones .....	11
II.3 Determinaciones del Comité .....	14
II.4 Puntos analizados por sesión .....	16

## INTRODUCCION

**E**l presente informe, tiene la finalidad de reportar las actividades realizadas por el Comité de Transparencia correspondientes al tercer trimestre del año dos mil nueve, en cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 36, fracción XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece las labores a efectuar como lo sustenta el Capítulo II de las oficinas de Información Pública y de los Comités de Transparencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), así como en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia.

Durante el lapso que se reporta, el Comité de Transparencia celebró un total de 9 sesiones, cuyo resultado derivó en la aprobación de 23 acuerdos, todos ellos por unanimidad de votos de sus integrantes.

El actual informe se conforma por dos apartados: el primero se refiere al fundamento legal que sustenta su elaboración y, el segundo, describe de manera puntual el desarrollo de las sesiones del Comité de Transparencia. En esta última parte se da cuenta de los temas abordados en cada sesión y de los acuerdos emitidos.

## I. MARCO LEGAL

El artículo 36 fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone que el Comité de Transparencia rendirá un Informe trimestralmente al Consejo General, acerca del desarrollo de sus actividades, previa opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

Respecto a las atribuciones del Comité de Transparencia, se encuentran reguladas en el artículo 61 de la LTAIPDF, las cuales fundamentan el trabajo desarrollado por esta instancia durante el período motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, este Comité desarrolla sus funciones observando lo establecido en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emitido por el Consejo General mediante Acuerdo ACU-035-2008, del 29 de agosto de 2008. Así mismo, se rige por el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por el referido órgano superior de dirección el 07 de noviembre de dos mil ocho, mediante acuerdo ACU-043-2008.

Cabe resaltar que el formato de este informe está apegado al Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las labores realizadas por el Comité de Transparencia durante el desarrollo de las 9 sesiones celebradas en el periodo comprendido del primero de julio al treinta de septiembre de dos mil nueve.

### II.1 SESIONES Y ACUERDOS

#### A. SESIONES

Durante el periodo que comprende este informe, el Comité de Transparencia llevó a cabo 3 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, a las cuales asistieron el presidente, secretario, vocales e integrantes de esa Instancia, conforme a la tabla siguiente:

Tabla 1

Quórum de asistencia en las Sesiones del Comité de Transparencia											
Sesión	Total	Fecha	Asistencia								
			GAH <sup>(I)</sup>	SC <sup>(II)</sup>	V1 <sup>(III)</sup>	V2 <sup>(IV)</sup>	V3 <sup>(V)</sup>	V4 <sup>(VI)</sup>	A1 <sup>(VII)</sup>	A2 <sup>(VIII)</sup>	
<b>Ordinarias</b>	<b>3</b>										
7 <sup>a</sup> .		16-07-2009	✓	✓	✓	☑	✓	✓	✓	✓	
8 <sup>a</sup> .		19-08-2009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	
9 <sup>a</sup> .		23-09-2009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☑	✓	
<b>Extraordinarias</b>	<b>6</b>										
10 <sup>a</sup> .		02-07-2009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
11 <sup>a</sup> .		07-07-2009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
12 <sup>a</sup> .		20-07-2009	✓	✓	✓	☑	✓	✓	☑	✓	
13 <sup>a</sup> .		27-07-2009	✓	✓	✓	☑	☑	✓	☑	✓	
14 <sup>a</sup> .		03-09-2009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	☑	✓	
15 <sup>a</sup> .		23-09-2009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
			✓	Asistencia							
			x	Falta							
			☑	Asistió un representante.							

Fuente: Elaborado con información obtenida de las minutas correspondientes.

- (I) GAH.- Presidente del Comité, Gustavo Anzaldo Hernández.
- (II) SC.- Secretario del Comité, José Jacinto Díaz Careaga.
- (III) V1.- Secretario Ejecutivo, Vocal, Sergio Jesús González Muñoz.
- (IV) V2.- Secretario Administrativo, Vocal, Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.
- (V) V3.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Vocal, Narciso Meléndez López.
- (VI) V4.- Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Vocal, Jaime Alfredo González Amaro.
- (VII) A1.- Contralor General del IEDF, Integrante, Miguel Ángel Mesa Carrillo.
- (VIII) A2.- Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Integrante, José Rico Espinosa.

Asimismo, se contó con la presencia de los representantes de las oficinas de los Consejeros Electorales como invitados permanentes.

Es importante mencionar la asistencia de los invitados eventuales, que en la sesión décima extraordinaria, iniciada el 2 de julio de 2009, se contó con la presencia de la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, en la sesión decimoquinta extraordinaria, celebrada el 23 de septiembre del año en curso, participó la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, quien asistió en representación de la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en virtud de que los temas abordados correspondieron a información que detentan en sus respectivos archivos.

## **B. ACUERDOS**

A continuación se describen los acuerdos aprobados por el Comité, los cuales se identifican con las claves de **CT-030/2009 al CT-052/09**.

Como podrá apreciarse en la tabla 2, el Comité de Transparencia aprobó un total de 23 acuerdos. De éstos, ocho corresponden al desarrollo de las sesiones ordinarias y quince a las extraordinarias:

Tabla 2

Acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia (Identificados por su número de clave)						
Sesión	Acuerdos					Total
<b>Ordinarias</b>						
7ª.	CT-036	CT-037	CT-038	CT-039		4
8ª.	CT-045	CT-046	CT-047			3
9ª.	CT-050					1
					<b>SubTotal</b>	<b>8</b>
<b>Extraordinarias</b>						
10ª.	CT-030	CT-031	CT-032	CT-033	CT-034	5
11ª.	CT-035					1
12ª.	CT-040					1
13ª.	CT-041	CT-042	CT-043	CT-044		4
14ª.	CT-048		CT-049			2
15ª.	CT-051		CT-052			2
					<b>Sub Total</b>	<b>15</b>
					<b>Total</b>	<b>23</b>

Fuente: elaboración con datos extraídos de las minutas correspondientes.

Asimismo, se precisa que de cada una de las sesiones realizadas se levantó la minuta correspondiente, misma que una vez aprobada y suscrita por quienes tienen derecho a ello, el Secretario del Comité la envió a los integrantes del mismo, con el fin de atender lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acuerdos que se describen en la tabla 3, además que dichas minutas fueron publicadas en el sitio institucional de Internet <http://www.iedf.org.mx>.

Tabla 3

Contenido de los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia	
Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de julio 2009	
Clave de acuerdo	Asunto
<u>CT-030/09</u>	Se aprueba la minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 17 de junio de 2009.
<u>CT-031/09</u>	Se aprueba el informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2009, que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones realizadas por el representante de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez. Por lo anterior, se ordena su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 36, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo, envíese a la Comisión para que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo, a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión de Consejo General que corresponda.
<u>CT-032/09</u>	Se aprueba el informe ejecutivo de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia en cada una de las dieciséis fracciones del artículo 61, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, del presidente del Comité de Transparencia, Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y del Secretario del Comité, José Jacinto Díaz Careaga, titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.
<u>CT-033/09</u>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con el número de folio 3300000047709, realizada por la ciudadana Alejandra González, por lo tanto téngase como de ACCESO RESTRINGIDO, en su modalidad de RESERVADA, con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, a través de su representante.

<b><u>CT-034/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con el número de folio 3300000047809, de la ciudadana Silvia Torres, declarando la inexistencia de la información solicitada, con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, a través de su representante; así como las del licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del Instituto y las del presidente del Comité.
-------------------------	--

<b>Contenido del acuerdo aprobado por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Undécima Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de julio 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>CT-035/09</u></b>	Se aprueba la conformación de un grupo de trabajo para elaborar el proyecto de acuerdo que será sometido a la consideración de este órgano colegiado, respecto del criterio de digitalizar información para dar respuesta a las solicitudes de información pública que son presentadas ante este Instituto.

<b>Contenido de los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 16 de julio 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>CT-036/09</u></b>	Se aprueba la minuta correspondiente a la décima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 2 de julio de 2009, con las observaciones presentadas por los miembros del Comité.
<b><u>CT-037/09</u></b>	Se aprueba el proyecto de minuta correspondiente a la undécima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 7 de julio de 2009, con las observaciones presentadas de la oficina del Secretario Ejecutivo licenciado Sergio Jesús González Muñoz, del ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, así como del Contralor General licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo.

<b><u>CT-038/09</u></b>	Se aprueba el criterio para digitalizar información solicitada y dar respuesta a las solicitudes presentadas al Instituto Electoral del Distrito Federal, con observaciones de las oficinas de los consejeros electorales Yolanda C. León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.
<b><u>CT-039/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000055609, con las observaciones emitidas por los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Fernando José Díaz Naranjo, Ángel Rafael Díaz Ortiz, a través de sus representantes; por el Presidente del Comité, Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, por la representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como por el ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y por el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante de la Contraloría General de este Instituto.

<b>Contenido del acuerdo aprobados por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Duodécima Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de julio 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>CT-040/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Omar Martínez Flores, con número de folio 3300000055709, mediante la cual se confirma la clasificación de la información como de ACCESO RESTRINGIDO en su modalidad de RESERVADA, con las observaciones emitidas por el ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de las oficinas de la Consejera Presidenta del Instituto, Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

<b>Contenido de los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Decimotercera Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de julio 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>CT-041/09</u></b>	Se aprueba la minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de julio de 2009, con las observaciones emitidas por los miembros de este Comité.
<b><u>CT-042/09</u></b>	Se aprueba la minuta correspondiente a la duodécima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de julio de 2009, con las observaciones emitidas por los miembros del Comité.
<b><u>CT-043/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000058409, como información de acceso RESTRINGIDO en su modalidad de RESERVADA, con las observaciones emitidas por los miembros de este Comité.
<b><u>CT-044/09</u></b>	Se aprueba el acuerdo por el que se emite declaratoria de inexistencia de información relacionada con la petición realizada por el Instituto Electoral de Querétaro, con número de folio 3300000061609, con las observaciones emitidas por los miembros de este Comité.

<b>Contenido de los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Octava Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>CT-045/09</u></b>	Se aprueba la minuta correspondiente a la decimotercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 27 de julio de 2009, con observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.
<b><u>CT-046/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Fernando Godoy Molina, identificada con el número de folio 3300000064309, con las observaciones de Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

<b><u>CT-047/09</u></b>	Se aprueba la declaratoria de inexistencia de información relacionada con la solicitud presentada por el ciudadano Gerardo Rodríguez, identificada con el número de folio 3300000065709, con las observaciones del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa, y del Secretario Administrativo, licenciado Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.
-------------------------	---

<b>Contenido de los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Decimocuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de septiembre 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>CT-048/09</u></b>	Se aprueba la minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de agosto de 2009.
<b><u>CT-049/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000072009, en relación con la petición realizada por el ciudadano Gerardo Rodríguez, con observaciones de las oficinas de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, de los consejeros electorales Fernando Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz, por conducto de sus representantes y por parte del Presidente y Secretario del Comité de Transparencia y del Contralor General.

<b>Contenido del acuerdo aprobados por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Novena Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>CT-050/09</u></b>	Se aprueba la minuta correspondiente a la decimocuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 3 de septiembre de 2009.

<b>Contenido de los acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Decimoquinta Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>CT-051/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada identificada con el número de folio 3300000076209, con las observaciones y comentarios de referencia.
<b><u>CT-052/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada identificada con el número de folio 3300000076309, con las observaciones y comentarios de referencia.

Fuente: elaboración con datos extraídos de las minutas correspondientes.

## **II.2 RESOLUCIONES**

En este apartado se puntualizarán las resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones del Comité de Transparencia que se celebraron en el periodo que se informa, al tenor de la tabla siguiente:

**Tabla 4**

<b>Decima Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de julio 2009</b>		
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Resolución No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-033/09</b>	<b><u>CT-RS-009/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con el número de folio 3300000047709, realizada por la ciudadana Alejandra González, por lo tanto téngase como de ACCESO RESTRINGIDO, en su modalidad de RESERVADA, con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, a través de su representante

<b>Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 16 de julio 2009</b>		
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Resolución No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-039/09</b>	<b><u>CT-RS-010/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000055609, con las observaciones emitidas por los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Fernando José Díaz Naranjo, Ángel Rafael Díaz Ortiz, a través de sus representantes; por el Presidente del Comité, Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, por la representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como por el ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y por el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante de la Contraloría General de este Instituto.

<b>Duodécima Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de julio 2009</b>		
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Resolución No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-040/09</b>	<b><u>CT-RS-011/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Omar Martínez Flores, con número de folio 3300000055709, mediante la cual se confirma la clasificación de la información como de ACCESO RESTRINGIDO en su modalidad de RESERVADA, con las observaciones emitidas por el ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de las oficinas de la Consejera Presidenta del Instituto, Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Electoral, Yolanda C. León Manríquez.

<b>Decimotercera Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de julio 2009</b>		
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Resolución No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-043/09</b>	<b><u>CT-RS-012/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000058409, como información de acceso RESTRINGIDO en su modalidad de RESERVADA, con las observaciones emitidas por los miembros de este Comité.

<b>Octava Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto 2009</b>		
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Resolución No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-046/09</b>	<b><u>CT-RS-013/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano Fernando Godoy Molina, identificada con el número de folio 3300000064309, con las observaciones de Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

<b>Decimocuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de septiembre 2009</b>		
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Resolución No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-049/09</b>	<b><u>CT-RS-014/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000072009, en relación con la petición realizada por el ciudadano Gerardo Rodríguez, con observaciones de las oficinas de la Consejera Presidenta, Beatriz Claudia Zavala Pérez, de los consejeros electorales Fernando Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz, por conducto de sus representantes y por parte del Presidente y Secretario del Comité de Transparencia y del Contralor General.

<b>Decimoquinta Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre 2009</b>		
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Resolución No.</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-051/09</b>	<b><u>CT-RS-015/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada identificada con el número de folio 3300000076209, con las observaciones y comentarios de referencia.
<b>CT-052/09</b>	<b><u>CT-RS-016/09</u></b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada identificada con el número de folio 3300000076309, con las observaciones y comentarios de referencia.

Nota: Las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia, cumplen con lo señalado por el artículo 41 del reglamento de funcionamiento del Comité de Transparencia.

### **II.3 DETERMINACIONES DEL COMITÉ**

Las determinaciones del Comité de Transparencia revestirán la forma de resoluciones y acuerdos, estos últimos podrán hacerse constar en la minuta correspondiente de la sesión en que se hayan adoptado, o bien, en documento por separado. Por ello, en este apartado se describen los Acuerdos que suscribieron los integrantes del Comité en un documento por separado de las minutas.

Es preciso resaltar que en este periodo se adoptó un criterio para digitalizar información solicitada y dar respuesta a las solicitudes presentadas al Instituto Electoral del Distrito Federal, atendiendo así al correspondiente emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En su momento el Secretario Ejecutivo del Instituto les hizo de su conocimiento esta nueva disposición a las distintas áreas, para efectos de su observancia.

Tabla 5

<b>Acuerdo de Inexistencia aprobado por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de julio 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-034/09</b>	Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con el número de folio 3300000047809, de la ciudadana Silvia Torres, declarando la inexistencia de la información solicitada, con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, a través de su representante; así como las del licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del Instituto y las del presidente del Comité.

<b>Acuerdo aprobado por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Septima Sesión Ordinaria celebrada el 16 de julio 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-038/09</b>	Se aprueba el criterio para digitalizar información solicitada y dar respuesta a las solicitudes presentadas al Instituto Electoral del Distrito Federal, con observaciones de las oficinas de los consejeros electorales Yolanda C. León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

<b>Acuerdos de Inexistencia aprobadas por el Comité de Transparencia</b>	
<b>Decimotercera Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de julio 2009</b>	
<b>Clave de acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b>CT-044/09</b>	Se aprueba el acuerdo por el que se emite declaratoria de inexistencia de información relacionada con la petición realizada por el Instituto Electoral de Querétaro, con número de folio 3300000061609, con las observaciones emitidas por los miembros de este Comité.

Acuerdos de Inexistencia aprobadas por el Comité de Transparencia	
Octava Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto 2009	
Clave de acuerdo	Asunto
<u>CT-047/09</u>	Se aprueba la declaratoria de inexistencia de información relacionada con la solicitud presentada por el ciudadano Gerardo Rodríguez, identificada con el número de folio 3300000065709, con las observaciones del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa, y del Secretario Administrativo, licenciado Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.

#### II.4 PUNTOS ANALIZADOS POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los acuerdos analizados y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones del Comité de Transparencia que se celebraron en el periodo que se informa.

• **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 2 de julio de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados:

- ❖ Se aprobó la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de junio de 2009.
- ❖ Se aprobó el informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2009, el cual fue sometido a la consideración del Consejo General en su sesión ordinaria del 30 de julio del año en curso previa opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

❖ Se aprobó el informe ejecutivo de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia en cada una de las dieciséis fracciones del artículo 61 de la LTAIPDF, el cual fue remitido al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

❖ Fue presentado al Comité de Transparencia el Informe Estadístico de la tramitación de las solicitudes de información pública correspondientes al segundo trimestre de 2009, por parte de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

❖ El Comité se dio por enterado del reporte de solicitudes de información pública, correspondiente al primer semestre de 2009, el cual se remitió al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

❖ Se acordó aprobar la resolución de clasificación de la información relacionada con la solicitud con número de folio 3300000047709, presentada por la ciudadana Alejandra González, referente a la muestra de las casillas que serían consideradas para la definición de las tendencias electorales.

❖ Se acordó emitir Declaratoria de Inexistencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000047809, presentada por la ciudadana Silvia Torres, en relación con un Calendario Anual de Auditorías.

• **UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 7 de julio de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados:

❖ Respecto de la conveniencia institucional de aplicar el criterio de digitalización de información emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se acordó conformar un grupo de trabajo encargado de elaborar una propuesta para su análisis y aprobación por el Comité de Transparencia del IEDF.

• **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 16 de julio de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados:

❖ Se aprobó la minuta de la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de julio de 2009.

❖ Se aprobó la minuta de la Undécima Sesión Extraordinaria, celebrada el 7 de julio de 2009.

❖ Se presentó el Informe de seguimiento de los acuerdos del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre de 2009.

❖ Producto del grupo de trabajo encargado de analizar el criterio relativo a la digitalización de información para dar respuesta a las solicitudes que son presentadas ante el IEDF, se aprobó el acuerdo por el que se establece que las respuestas a las solicitudes de información que se encuentren en formato impreso y cuya modalidad de entrega sea medio electrónico, podrá digitalizarse siempre que la misma no sea mayor a 50 fojas.

❖ Se acordó aprobar la resolución de clasificación de la información relacionada con la solicitud folio 3300000055609, sin nombre, en virtud de que la naturaleza de la información requerida es confidencial por tratarse de datos personales.

• **DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 20 de julio de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados en los términos siguientes:

❖ Se acordó aprobar la resolución de clasificación de información solicitada a través del folio 3300000055709, presentada por el ciudadano Omar Martínez Flores, respecto del cómputo de la Elección de Jefe Delegacional en la delegación Tlalpan, por haber sido impugnada.

• **DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 27 de julio de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa sesión, presentándose lo siguiente:

❖ Se aprobó la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de julio de 2009.

❖ Se aprobó la minuta de la Duodécima Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de julio de 2009.

❖ Se emitió la resolución de clasificación de la información relativa al folio 3300000058409, respecto de la totalidad de los expedientes del cómputo de las Elecciones que fueron motivo de impugnación, como información de acceso restringido en su modalidad de reservada.

❖ Respecto de la atención de la solicitud con folio 3300000058809, esta solicitud quedó sin materia, en virtud de que la resolución señalada en el párrafo anterior, reserva el contenido de la misma.

❖ Se acordó emitir Declaratoria de Inexistencia de la Estrategia de Difusión Institucional 2008, documento solicitado por el Instituto Electoral de Querétaro, con número de folio 3300000061609.

• **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 19 de agosto de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa sesión, presentándose lo siguiente:

❖ Se aprobó la minuta de la Decimotercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 27 de julio de 2009.

❖ Se acordó aprobar la resolución de clasificación de la información con el folio 3300000064309, presentada por el ciudadano Fernando Godoy Molina, respecto de los resultados del monitoreo.

❖ Se acordó emitir Declaratoria de Inexistencia del programa institucional de desarrollo archivístico correspondiente al año 2009, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000065709, presentada por el ciudadano Gerardo Rodríguez, en virtud de que dicho documento seguía la ruta normativa de aprobación.

• **DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 3 de septiembre de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa sesión, presentándose lo siguiente:

- ❖ Se aprobó la minuta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de agosto de 2009.
  
- ❖ Se acordó aprobar la resolución de clasificación de la información relativa a la solicitud presentada por el ciudadano Gerardo Rodríguez, mediante el folio 3300000072009, por contener datos personales.

• **NOVENA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 23 de septiembre de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa sesión, presentándose lo siguiente:

- ❖ Se aprobó la minuta de la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 3 de septiembre de 2009.

• **DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 23 de septiembre de 2009.

Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa sesión, presentándose lo siguiente:

- ❖ Se aprobó la resolución de la solicitud con número de folio 3300000076209, presentada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada, como información de acceso restringido en sus dos modalidades, atendiendo a la naturaleza de la información.

- ❖ Se aprobó la resolución de la solicitud con número de folio 3300000076309, presentada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada, como información de acceso restringido en su modalidad de confidencial, por tratarse de datos personales.